

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr003
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CIRCULAR	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 1 de 1

**Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO**

31.

CIRCULAR No. 001

DE: CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
CARGO: DIRECTORA FINANCIERA

PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá 03 de junio de 2026

ASUNTO: VALOR CURSOS INTERSEMESTRALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 y DEROGA EL COMUNICADO N° 003 DEL 22 DE ABRIL DE 2026.

La Directora Financiera de la Universidad de Cundinamarca informa a la Comunidad Universitaria, que dando cumplimiento a la Resolución No. 057 de 2011 Artículo 1, el valor de los cursos intersemestrales para la vigencia 2026, son:

NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	COSTO DEL CURSO POR ESTUDIANTE SMLDV	VALOR
1	4,3	\$ 251.000
2	8,6	\$ 501.900
3	10,7	\$ 624.500
4	12,8	\$ 747.100

Nos remitimos a la aplicación del contenido de la norma y a las reglas de interpretación del derecho por vía de doctrina consagradas en los artículos 27 y 28 del Código Civil en el redondeo de cifras.

Cordialmente,

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZON

Directora Financiera

Transcriptor: Angie Soraya Riaño Moreno - Dirección Financiera

31..

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*